



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMPORCOMSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMPORCOMSA S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de Marzo del 2.012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-

el

21 MAY 2012

0002562

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**CLAUSULA TERCERA.-**La compañía se dedicará a la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, proveeduría y consignación de servicios y equipos de rastreo satelital.....".

MRR/NRA

Guayaquil,

21 MAY 2012

AB. NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES